



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-009173

Res. 576/2025

Montevideo, 15 de mayo de 2025.

VISTO: La Resolución N° 1220/2025 de fecha 20/03/2025, por la cual se asignaron las horas semanales que se detallan, a los docentes que allí se mencionan, para desempeñarse como Referentes del Programa “Aprender Todos”, en el presente año lectivo;

RESULTANDO: I) que el Programa de Educación Media comunica, a fs. 57, las renunciadas presentadas por docentes Referentes del mismo;

II) que solicita además se rectifique el Numeral 1) de la citada Resolución en donde dice: “LEIVAS, Juan Mario”, debe decir: DÍAZ SILVA, Fernando y se amplíe la nómina de Referentes de Aprender Todos, asignados por la Resolución citada en el VISTO de la presente, según detalle que luce de fs. 48;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General de acuerdo a lo informado precedentemente, estima pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal G) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Aceptar las renunciadas presentadas por los docentes referentes de Aprender Todos 2025, de los centros educativos, a partir de la fecha que a continuación se detalla:

CENTRO EDUCATIVO	REFERENTE	FECHA DE RENUNCIA
Centro Educativo Asociado – Escuela N° 89 – Ciudad del Plata – San José	SUÁREZ, Tania – 4.823.219-2	24/03/2025
Escuela Técnica Pajas Blancas – Montevideo	ACOSTA, Alicia – 3.802.501-4	26/03/2025
Escuela Técnica Pando N° 2 – Canelones	PÉREZ, Jazmín – 5.069.891-1	19/03/2025
Escuela Técnica Superior de Tacuarembó	FONSECA, Santiago – 4.478.476-5 MADRID, Irineo – 4.183.462-8	27/03/2025 27/03/2025
Escuela Técnica Bella Italia	LIMA, Carla – 2.946.148-1	28/03/2025
Escuela Técnica Rivera N° 2	RIVERO, Miguel – 4.705.285-8	25/03/2025

2) Rectificar el Numeral 1) de la Resolución N° 1220/2025 de fecha 20/03/2025, estableciendo que donde dice: “LEIVAS, Juan Mario – C.I. 3.349.781-2”, debe decir: DÍAZ SILVA, Fernando – C.I. 3.267.846-5.

3) Asignarles 10 horas semanales a los docentes que se mencionan, para desempeñarse como Referentes del Programa “Aprender Todos”, a partir de la toma de posesión hasta el 28/02/2026 y/o hasta nueva Resolución según el siguiente detalle:

Centro Educativo	Nombre del Referente	C.I.
Escuela Técnica de Arroyo Seco	VENTURINO, Nibia	3.038.117-7
Escuela Técnica de Arroyo Seco	CARBAJAL, Martín	4.256.174-9
Centro Educativo Asociado – Escuela N° 89 – Ciudad del Plata – San José	PASADORES, Patricia	1.735.206-0
Escuela Técnica Pajas Blancas	BRUNO, Eleana	4.721.571-1
Escuela Técnica “Alfredo Zitarrosa”	VIAZZI, Andrea	3.411.165-9
Escuela Técnica Superior de Tacuarembó	UMPIERRE, Alexia	4.581-683-4
Escuela Técnica Superior de Tacuarembó	BULMINI, Jorge	4.297.266-9
Escuela Técnica de Bella Italia	MARTÍNEZ, Lucía	5.027.506-1
Escuela Técnica de Rivera N° 2	CASTILLO, Marcelo	3.090.983-2

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Humana (SFD, FONASA y GAFI) y de Gestión de Datos y Tecnología (Departamento de Organización y Métodos), a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centros educativos correspondientes. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalonados) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control – Secciones Situación Funcional y Legajos y de Control de Asistencia). Hecho, archívese.

Dra. Paola SAYANES LAVACA

Secretaria General

NC/vp

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI

Directora General